Constancia Secretarial: Informo al señor Juez que en data 12 de diciembre de 2023, el apoderado judicial de la parte ejecutante, Dr. JULIAN EDUARDO TABARES GONZALEZ, allega escrito con el que depreca se informe cuantos títulos han sido cobrados por concepto de pago dentro del proceso de la actual causa ejecutiva. Pasa a Despacho para los fines pertinentes. Sevilla - Valle, enero 18 de 2024.

AIDA LILIANA QUICENO BARÒN
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

Auto Interlocutorio No.0094

Sevilla - Valle, diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
EJECUTANTE: ARTEMO BELTRAN GIL.
EJECUTADO: ALVARO RUIZ.
RADICACIÓN: 76-736-40-03-001-**2021-00156-00**.

I. OBJETO DE ESTE PROVEIDO.

Procede este Despacho a pronunciarse respecto de la comunicación arrimada al paginario por el gestor judicial de la parte activa, quien solicita información de los títulos que han sido cobrados dentro del presente compulsivo.

II. CONSIDERACIONES

Se tiene que, en la calenda del 12 de diciembre de 2023, el apoderado judicial del extremo ejecutante, Dr. JULIAN EDUARDO TABARES GONZALEZ, allega escrito mediante el cual depreca se le informe respecto de los títulos de depósito judicial cobrados dentro del proceso por descuentos hechos al demandado ALVARO RUIZ.

Así las cosas, se hace pertinente indicar al memorialista que efectivamente se ha hecho entrega al ejecutante ARTEMO BELTRAN GIL de tres (3) títulos de depósito judicial discriminados en la forma establecida en el siguiente cuadro:

FECHA	VALOR
12 de octubre de 2022	**$1’329.912.00**
11 de mayo de 2023	**$1’108.484.00**
24 de noviembre de 2023	**$714.140.00**
TOTAL	**$3’152.536.00**

III. DECISIÒN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil Municipal de Sevilla, Valle del Cauca,

Jcv

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla – Valle

R E S U E L V E:

PRIMERO: ILUSTRAR al histrión activo, a través de su procurador judicial Dr. **JULIAN EDUARDO TABARES GONZALEZ**, respecto de los títulos de depósito judicial que han sido entregados al ejecutante ARTEMO BELTRAN GIL dentro de la presente causa ejecutiva por descuentos hechos al demandado ALVARO RUIZ y que se referencian en el siguiente cuadro:

FECHA	VALOR
12 de octubre de 2022	**$1'329.912.00**
11 de mayo de 2023	**$1'108.484.00**
24 de noviembre de 2023	**$714.140.00**
TOTAL	**$3'152.536.00**

SEGUNDO: NOTIFIQUESE esta providencia como lo consagra el artículo 9 de la Ley 2213 de junio 13 de 2022 esto es, por Estado Electrónico, en el micrositio designado en la página de la Rama Judicial para este Despacho y fijando el estado en la cartelera del Despacho, para garantizar el principio de publicidad a las personas que no tengan acceso a los medios tecnológicos de información y las comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECRÓNICO No. **007** DEL
22 DE ENERO DE 2024.

EJECUTORIA: _____

AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria

Firmado Por:
Oscar Eduardo Camacho Cartagena
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Jcv

Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3° Tel. 2198583
E-mail: j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sevilla – Valle

Código de verificación: **6af1e68116aa96b295e121b48b43f2e4ccfa4d1958d9b17b929125c301c9f012**

Documento generado en 19/01/2024 09:35:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica